



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 13 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0130

Congreso del Estado llama a comparecer al titular de la SSP

- Derivado de la propuesta del diputado Ernesto Cuevas Hernández, quien expuso que los elementos policiacos no actúan con apego a legalidad y protocolos de derechos humanos

A propuesta del diputado Ernesto Cuevas Hernández, el Pleno de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobó solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a fin que explique el actuar de elementos policiacos en materia de derechos humanos en las revisiones que hacen a las y los ciudadanos de Veracruz.

Durante la novena sesión ordinaria, del primer año de labores, el Pleno aprobó por obvia y urgente resolución este anteproyecto.

En tribuna, el diputado Ernesto Cuevas expuso que el Estado tiene la inexcusable obligación de garantizar la seguridad y el orden público de la sociedad, dado que se trata de un derecho humano limitado por los principios constitucionales y los tratados internacionales de la materia.

Pero para cumplir con esta tarea –advirtió– se requieren servidores públicos que estén altamente capacitados; que sean individuos con aptitudes y actitudes suficientes para desempeñar esta función, añadió.

Lamentablemente en Veracruz las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública, son las que generan mayor desconfianza entre la población, ya sea por abuso de autoridad, corrupción o nexos con la delincuencia organizada, expuso el legislador.

Dijo que el implementar puestos de control, donde con abuso de autoridad, exceso de fuerza, incluyendo el que te apunten con las armas de fuego, te impiden el libre tránsito y te obligan a bajar de tu vehículo sin la orden correspondiente por autoridad competente, te realizan una revisión corporal sin tu consentimiento, son violaciones sistemáticas a los principios en materia de derechos humanos.

“No quiero pensar que exista un retroceso, donde se ordenen e implementen viejas costumbres, como lo es la utilización de *los puestos de control* como medida de seguridad pública, que lejos de dar resultados positivos contra la delincuencia, generan una serie de violaciones a los derechos de todas las personas restringiendo su libertad de tránsito” manifestó.

Informó que el pasado 10 de diciembre fue víctima de dichas acciones contrarias a la ley, “al trasladarme al municipio de Misantla, elementos de la Fuerza Civil coartaron mi derecho al libre tránsito, puesto que con lujo de violencia y sin respetar ningún protocolo o disposición, me bajaron en contra de mi voluntad del vehículo en el que me trasladaba haciéndome una *revisión* corporal sin



COMUNICACIÓN SOCIAL

mi consentimiento, todo esto, sin contar con una orden emitida por autoridad competente que les otorgara tal facultad” expuso.

Refirió que lo retuvieron, lo que se traduce en privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y amenazas con arma de fuego, “ante el inminente peligro de ser baleado por dichos elementos de la Fuerza Civil accedí en contra mi voluntad a bajar de mi vehículo, para que literalmente lo revolotearan sin encontrar nada ilegal”.

El legislador Emiliano López Cruz secundó la petición del diputado Ernesto Cuevas y –añadió- debe solicitarse a la Fiscalía General del Estado a que investigue los casos donde ha habido agresiones a las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura.

También respaldaron este Acuerdo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Sergio Hernández Hernández; el coordinador del grupo legislativo MORENA, Amado Jesús Cruz Malpica y el diputado del PRI, Carlos Manuel Vasconcelos Guevara.

Del Partido Acción Nacional (PAN) el diputado Gregorio Murillo Uscanga le refrendó el apoyo al diputado Ernesto Cuevas. Dijo que el PAN históricamente ha levantado la voz cuando hay alguna injusticia “hace poco pensionados sufrieron abusos y nadie alzó la voz,”. Aquí estamos presentes en un acto de congruencia para alzar la voz y reclamar cuando hay alguna injusticia, agregó.

El diputado de MORENA, Zenyazen Roberto Escobar García respaldó la petición y al aludir al desalojo de una líder que protestaba frente a la SEV dijo que debe haber respeto a toda manifestación.

La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, expresó que han pasado 13 días del nuevo gobierno y que esta administración no fue quien abrió las puertas a la delincuencia. Dijo sumarse al llamado para que comparezca el titular de SSP, pero –añadió- debe haber una depuración de los cuerpos policiacos.

#-#-#
